



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS, OPCIÓN ESPECIALIDAD AGENTES DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 13 SEPTIEMBRE DE 2017 (BOJA Nº 179 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017), CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. 2016

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción especialidad Agentes de Medio Ambiente, (C1.2100), por el sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Séptima de la Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Especialidad Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

ACUERDA

- 1) Modificar la plantilla de corrección publicada el pasado 4 de junio de 2018 en los siguientes términos:
 - Anular la pregunta 7 y 57 pasando a ser evaluables las preguntas 151 y 152.
- 2) Desestimar el resto de alegaciones presentadas.
- 3) Determinar, con anterioridad a la identificación nominal de las personas opositoras y respetando los principios de mérito y capacidad, que la puntuación necesaria para superar el primer ejercicio es de 50,00 puntos, atendiendo al número de opositores presentados al ejercicio y al número de plazas ofertadas.

Sevilla, a 5 de julio de 2018

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Martínez García



EL SECRETARIO

Fdo.: Julián Martínez Ortiz